



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

8654 EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO MODIFICADO DE LAS OBRAS DENOMINADAS REPARACIÓ DEL CAMÍ JUNT AL BARRANC DE LA PARRA EN EL MUNICIPIO DE PEDREGUERÂ?

Aprobado técnicamente por Decreto del Sr. Vicepresidente 3º y Diputado de Hacienda y Administración General número 2549 de fecha 20 de julio de 2017, el Proyecto Modificado de las obras denominadas "Reparació del Camí junt al Barranc de la Parra" en el municipio de Pedreguer" por un Presupuesto Total de 59.448,55 euros, que no supone incremento alguno respecto del inicialmente adjudicado, y que fueron subvencionadas al amparo de la "Convocatoria de subvenciones y ayudas a favor de los municipios de la provincia para inversiones financieramente sostenibles, Anualidad 2016" dentro de la Línea A) Carreteras", por el presente se expone al público dicho proyecto para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de VEINTE (20) días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Área de Servicios e Infraestructuras, Departamento de Carreteras, sita en C/. Tucumán, nº 8, 3ª Planta, de Alicante, de conformidad y a los efectos establecidos en el Art. 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril y en el Art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, www.diputacionalicante.es.

Alicante, a 27 de julio de 2017

**EL VICEPRESIDENTE 3º Y DIPUTADO
DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
GENERAL,**

Fdo: Alejandro Morant Climent

EL OFICIAL MAYOR, P.D.,

Fdo: José Vicente Catalá Martí